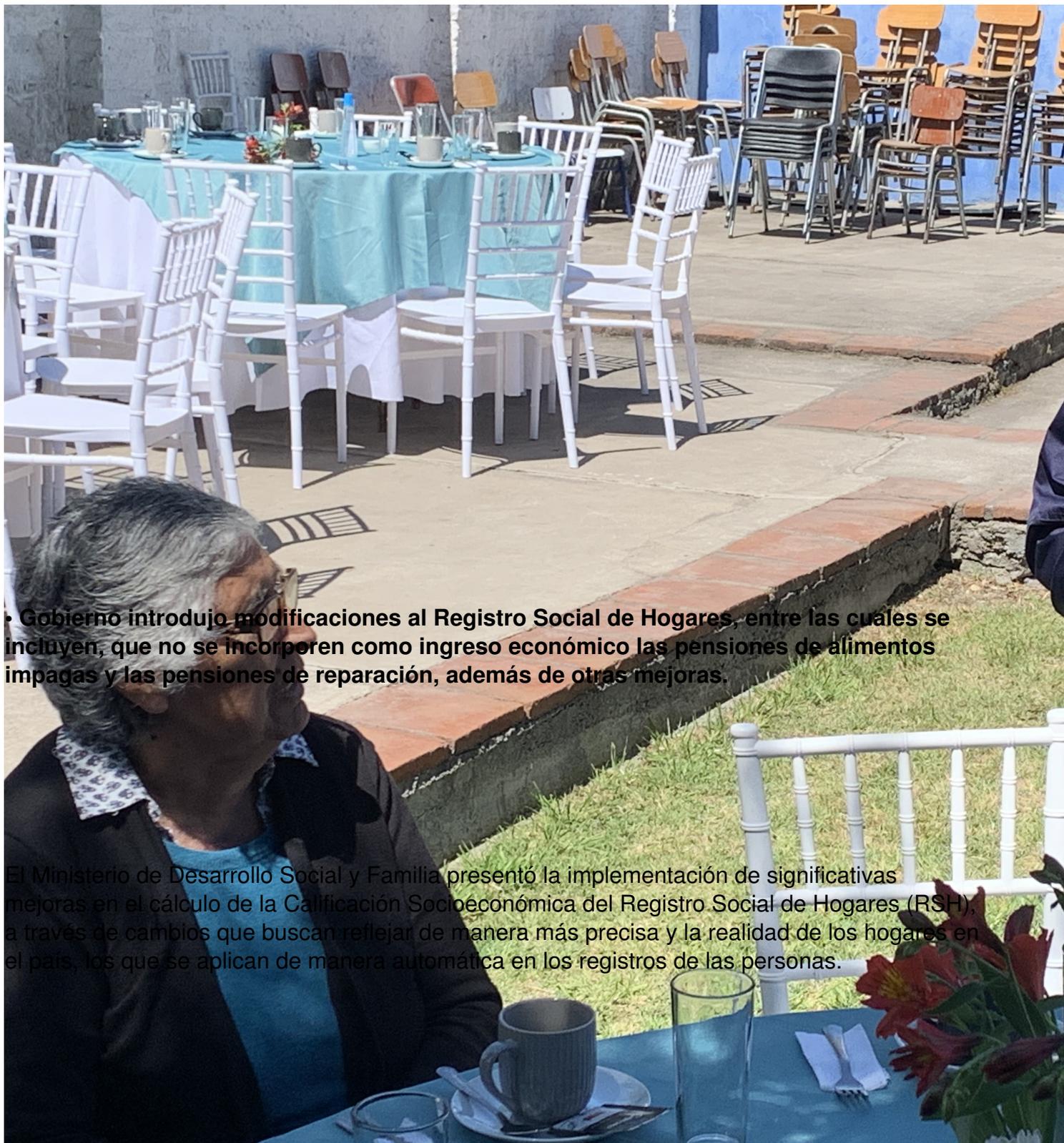


Escrito por Gety Pavez Vidal

Jueves, 30 de Noviembre de 2023 11:46 -



• Gobierno introdujo modificaciones al Registro Social de Hogares, entre las cuales se incluyen, que no se incorporen como ingreso económico las pensiones de alimentos impagas y las pensiones de reparación, además de otras mejoras.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia presentó la implementación de significativas mejoras en el cálculo de la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares (RSH), a través de cambios que buscan reflejar de manera más precisa y la realidad de los hogares en el país, los que se aplican de manera automática en los registros de las personas.

A partir de noviembre, la Subsecretaría de Evaluación Social incorporó nuevos datos al Registro Social de Hogares, marcando un hito importante para más de 45 mil hogares en la región de O'Higgins, de los cuales casi 24 mil ingresarán al tramo del 60%, mientras que 21 mil son las familias que ingresarán al tramo del 40%. En ambos tramos se concentran las principales prestaciones que entrega el Estado.

Entre las medidas implementadas, se incorporará el Registro Nacional de Deudores de Alimentos, lo que permitirá que no se sumen como ingreso económico las pensiones de alimentos impagas, beneficiando principalmente a mujeres y a sus hijos/as.

Al respecto, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada Herrera, destacó que con las nuevas mejoras del Registro Social de Hogares, 45 mil familias de O'Higgins podrán solicitar beneficios del Estado a los que antes no estaban accediendo. Este es un avance muy significativo que nos permitirá actualizar los límites en los tramos de la calificación socioeconómica, haciendo un Registro Social de Hogares más preciso.

Por su parte, a nivel nacional, son 779 mil hogares los que podrán acceder a beneficios a los que antes no accedían. Para ello, cerca de 420 mil accederán al tramo del 60%, mientras que casi 360 mil hogares del país, lo harán al tramo del 40%.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, enfatizó que esta es una muy buena noticia para las familias, porque estos cambios permiten que la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares sea más ajustada a la realidad. Esto significa en la práctica que cerca de 800 mil hogares entran a tramos más bajos, lo que les permitirá acceder a beneficios sociales a los que antes no podían acceder. Por eso también la invitación es a que las personas mantengan actualizado su registro, porque esto permite al Estado avanzar en políticas públicas acordes a la realidad del país.

Las personas inscritas en el Registro Social de Hogares pueden revisar si existieron modificaciones en su calificación en la página web registrosocial.gob.cl. Éstas se aplican de manera automática, por lo que no se requieren trámites por parte de las y los usuarios.

¿Cuáles son los cambios?

- **Actualización de los valores máximos de ingresos de los tramos en base a Casen 2022:** Con los resultados de la Encuesta Casen 2022, se van a actualizar los límites en los tramos de la Calificación Socioeconómica. Esta medida se debe a que los ingresos han cambiado desde los vigentes de Casen 2017. En concreto, ahora los ingresos que se consideran para cada tramo representan mejor la realidad del país y de los hogares.

- **Incorporación del Registro Nacional de Deudores de Alimentos:** La inclusión del Registro de Deudores de Pensión de Alimentos (RNDPA) permitirá identificar de manera automática las pensiones de alimentos impagas para no incorporarlas como ingresos en el RSH en el que estén incorporados los hijos beneficiarios.

- **Nuevas fuentes de información de dependencia y discapacidad:** Se incorporarán diversas fuentes administrativas, como el Subsidio de Discapacidad para niños, niñas y adolescentes, Pensiones Básicas Solidarias, Aportes Previsionales Solidarios, entre otros, simplificando la acreditación de situaciones de dependencia, discapacidad e invalidez.

- **Reconsideración de las pensiones de reparación:** Las pensiones de reparación de personas incluidas en los informes Rettig y Valech, así como personas exoneradas políticas, no se considerarán como ingresos económicos en el cálculo de la Calificación Socioeconómica. Este cambio había sido anunciado en septiembre de este año, en el marco de la conmemoración de los 50 años de la dictadura cívico militar.

Registro Social de Hogares

Actualmente, el Registro Social de Hogares cuenta con 17.136.753 personas inscritas en un total de 8.994.018 hogares, lo que representa un 85.6% de la población, de acuerdo con la proyección elaborada por el INE para el año 2023.

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha implementado mejoras desde la llegada del Gobierno del Presidente Gabriel Boric. En mayo de 2022, se simplificó la acreditación del padre o madre ausente que no paga la pensión de alimentos mediante una declaración jurada simple.

45 mil hogares de O'Higgins podrán postular a beneficios a los que antes no accedían tras mejoras en Re

Escrito por Gety Pavez Vidal

Jueves, 30 de Noviembre de 2023 11:46 -

Al mismo tiempo, en noviembre del mismo año se inauguró un nuevo módulo para identificar a las personas que ejercen labores de cuidado de manera no remunerada y que actualmente cuenta con más de 65 mil personas inscritas.

Desde mayo de 2023, la calificación socioeconómica se actualiza quincenalmente, reduciendo el tiempo de espera para los cambios y se han implementado mejoras en los mensajes y la bandeja de notificaciones municipales para hacer la plataforma más accesible y precisa